

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LATÍN.**

### **LATÍN II**

El porcentaje que se aplicará para la obtención de la nota media de cada evaluación trimestral es el que sigue:

- 80% nota global de las pruebas objetivas efectuadas por los alumnos. Con la distribución de contenidos que sigue:

- Hasta un 10% los contenidos del bloque El léxico latino y su evolución.
- Hasta un 20% los contenidos del bloque Literatura latina.
- Hasta un 70% los contenidos de los bloques La lengua latina y Los textos latinos y su interpretación.

Para familiarizar a los alumnos con el formato de examen de la PAU, las pruebas contarán con los mismos apartados, y como en aquella, la parte gramatical se evaluará desde su aplicación práctica en los textos y no desde su vertiente teórica.

- 10% trabajo diario en clase (realización de actividades, oportunas intervenciones en clase, autocorrección y posterior revisión por parte del profesor, el cumplimiento de las normas de convivencia del Centro y cualesquiera otras que se hayan acordado con el profesor para el buen funcionamiento de la clase, interés e iniciativa del alumno).

- 10% trabajo autónomo (realización de actividades, lecturas o exposiciones orales teniendo en cuenta la finalización de tareas y puntualidad en su entrega, autocorrección y posterior revisión por parte del profesor).

- La mala ortografía, la mala expresión y la inadecuada presentación penalizarán de la siguiente manera: 0.25 por cada falta de ortografía. 0.1 por cada tilde. 0.1 por cada error sintáctico o de puntuación. Hasta 0.5 por presentación inadecuada. La penalización global no podrá ser superior a 2 puntos.

A pesar de que los principios de la evaluación continua presiden la evaluación de esta asignatura, hemos de evitar trasladar a los alumnos la idea de que sólo es importante lo que hagan en la última evaluación. Esto puede llevarles a la falsa idea de que pueden superar la asignatura sin esforzarse y trabajar diariamente y desde el principio. Además no parece justo invalidar completamente el trabajo que un alumno ha hecho durante el curso, aun cuando su rendimiento en la tercera evaluación haya sido inferior al necesario para superar la asignatura.

Por estos dos motivos, la nota final del curso se establecerá atendiendo al siguiente porcentaje:

1a evaluación: 10%

2a evaluación: 30%

3a evaluación: 60%

## **LATÍN I**

De acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica, escala de 1 a 10.

El Departamento establece los siguientes criterios:

- Escribir y expresarse correctamente, haciendo uso de la Norma de la Real Academia de la Lengua.
- Realizar de manera adecuada, con buena presentación, limpieza y corrección los trabajos.
- En la calificación de los exámenes y trabajos se tendrán en cuenta: la ortografía, acentuación, redacción, el uso de vocabulario y la presentación: las faltas reiteradas de ortografía y redacción pueden conducir al suspenso de la evaluación y del curso, (se entiende como “faltas reiteradas” más de 5 faltas de ortografía en un examen, o un escrito sin coherencia en la redacción). Cada falta de ortografía se computará en la nota con 0,2 puntos menos; cada tilde de menos o de más, se computará con 0,1 puntos de menos. Cuando la redacción de un escrito sea incorrecta, la calificación podrá bajar de 1 a 2 puntos. La presentación incorrecta de los escritos restará 1 punto a la calificación.
- Las pruebas escritas se puntuarán sobre 10, es necesario superar éstas con una nota media de 4.
- Superar al menos dos trimestres siendo uno de ellos el último.
- La nota final de cada evaluación se obtendrá atribuyendo un 80 % (8 puntos) de la nota a las pruebas escritas. Un 10% (1 punto) se atribuirá a los trabajos, lecturas y/o actividades de investigación desarrolladas por el alumno durante la evaluación. El 10% (1 punto) de la calificación se asignará al trabajo del alumno en casa y en clase de los ejercicios cotidianos, a la par-

tipación e intervenciones de los alumnos en el desarrollo de la clase y al uso adecuado del material como el cuaderno, el libro de lectura LLPSI o la plataforma educativa Educamadrid .

A pesar de que los principios de la evaluación continua presiden la evaluación de esta asignatura, hemos de evitar trasladar a los alumnos la idea de que sólo es importante lo que hagan en la última evaluación. Esto puede llevarles a la falsa idea de que pueden superar la asignatura sin esforzarse y trabajar diariamente y desde el principio. Además no parece justo invalidar completamente el trabajo que un alumno ha hecho durante el curso, aun cuando su rendimiento en la tercera evaluación haya sido inferior al necesario para superar la asignatura.

Por estos dos motivos, la nota final del curso se establecerá atendiendo al siguiente porcentaje:

1ª Evaluación: 10%

2ª evaluación 30%

3ª Evaluación 60%

### **LATÍN 4ºESO**

De acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica, escala de 1 a 10. El Departamento establece los siguientes criterios:

- Escribir y expresarse correctamente, haciendo uso de la Norma de la Real Academia de la Lengua.
- Realizar de manera adecuada, con buena presentación, limpieza y corrección los trabajos.
- En la calificación de los exámenes y trabajos se tendrán en cuenta: la ortografía, acentuación, redacción, el uso de vocabulario y la presentación: las faltas reiteradas de ortografía y redacción pueden conducir al suspenso de la evaluación y del curso, (se entiende como “faltas reiteradas” más de 5 faltas de ortografía en un examen, o un escrito sin coherencia en la redacción). Cada falta de ortografía se computará en la nota con 0,2 puntos menos; cada tilde de menos o de más, se computará con 0,1 puntos de menos. Cuando la redacción de un escrito sea incorrecta, la calificación podrá bajar de 1 a 2 puntos. La presentación incorrecta de los escritos restará 1 punto a la calificación.
- Las pruebas escritas se puntuarán sobre 10, es necesario superar éstas como mínimo con 5. - Superar al menos dos trimestres siendo uno de ellos el último.

- Comportarse correcta y respetuosamente con todos los miembros de la comunidad educativa.

- La nota final de cada evaluación se obtendrá atribuyendo un 80 % (8 puntos) de la nota a las pruebas escritas y orales. Un 10% (1 punto) se atribuirá a los trabajos individuales o cooperativos y/o lecturas desarrolladas por el alumno en cada una de las evaluaciones. El 10% (1 punto) de la calificación para los ejercicios y pequeñas actividades realizadas en casa o en clase, la participación en el desarrollo de las clases y el uso adecuado del material y recursos como el cuaderno, libro de lectura o la plataforma educativa Educamadrid.

Al ser una materia acumulativa, se considerarán aprobadas las evaluaciones anteriores si se aprueba la última con los porcentajes de ponderación siguientes: 10% para la 1ª evaluación, 30% para la segunda y 60% para la tercera.

## **CULTURA CLÁSICA 4º ESO**

Para emitir la calificación particular de cada evaluación y la global de final de curso de cada alumno se tendrá muy en cuenta su evolución a lo largo de cada evaluación y de las tres que componen el curso completo. Se valorarán, especialmente, los siguientes puntos:

- Actuaciones en clase: controles orales, ejercicios propuestos para tanto para clase, bajo la supervisión del profesor, como para casa.
- Trabajos más extensos sobre un tema muy concreto, individuales o colectivos.
- Los resultados obtenidos en las pruebas escritas.
- El interés por la materia, comportamiento adecuado y la asistencia regular a clase.

Tanto en las exposiciones orales como en las pruebas y controles escritos o en los trabajos extensos se tendrán muy en cuenta los siguientes aspectos:

- Exactitud en los datos.
- Corrección gramatical.
- Corrección ortográfica.

Para superar la evaluación es obligatoria la realización de todos los instrumentos que la integran.

Si se realizasen dos exámenes o más, o dos trabajos o más en la misma evaluación, se hará media aritmética de las notas obtenidas en cada examen o en cada trabajo, siendo esta media aritmética de cada parte la que pasaría a ponderarse del siguiente modo:

- 1. Pruebas objetivas:** 60% de la nota final. Exámenes sobre los contenidos vistos y las lecturas realizadas. Es necesaria la superación de las pruebas escritas con una media igual o superior a 4 para aprobar la evaluación.
- 2. Trabajo diario del alumno:** 10% de la nota final de la evaluación. El trabajo diario del alumno debe quedar reflejado en su cuaderno y consta de las actividades y ejercicios cotidianos propios de la materia.
- 3. Trabajos individuales o cooperativos:** 20% de la nota final de la evaluación. Serán trabajos de investigación sobre algún tema específico y tendrán que presentarse oralmente en clase o mediante soportes audiovisuales.
- 4. Compromiso:** 10% de la nota final de evaluación. En este apartado se valorará la participación del alumnado en el desarrollo de las sesiones didácticas, el uso responsable del material (cuaderno de contenidos, cuaderno personal y plataforma educativa Educamadrid ) y la puntualidad y asistencia regular a clase.

Asimismo, para superar la asignatura es imprescindible tener en cuenta las siguientes pautas:

- En caso de que algún alumno acumule un total de 6 faltas injustificadas: 2 faltas (primera falta grave) + 2 faltas (segunda falta grave) + 2 faltas (tercera falta grave) podrá perder el derecho a la evaluación continua y será evaluado en un solo examen de toda la materia, al final de la tercera evaluación.
- Todos los alumnos realizarán los exámenes en la fecha que el profesor haya indicado. No se harán exámenes fuera de esa fecha, excepto por enfermedad o por causa debidamente justificada como en el caso de razones de carácter insoslayable (citas judiciales, enfermedad grave o muerte de un familiar de hasta 2<sup>1/4</sup> grado, etc), en cuyo caso el alumno tendrá que presentar un justificante médico o de otro tipo.
- Realización y entrega puntual de los trabajos que el profesor encomiende a lo largo del curso.
- Copiar en los exámenes por cualquier medio (del compañero, del libro, de los apuntes, de

“chuletas”, medios electrónicos, etc.) supone automáticamente un suspenso.

- Un examen entregado en blanco no puede ser objeto de reclamación.
- Los alumnos que no participen en las actividades extraescolares están igualmente obligados a presentar el trabajo exigido a los participantes.
  
- La materia de la asignatura no estará sometida a una evaluación continua, por lo que las unidades superadas parcialmente no volverán a ser objeto de examen. En el caso de no ser superadas, se propondrán exámenes de recuperación trimestrales o realización de trabajos.

